Oficio.No.**101500**R/MDN-CGFM-COARC-SECAR-JEDHU-DISAN-DHONAC-DIVAF-SECON- 17.2

Cartagena de Indias D.T. y C., 19 de agosto del 2025.

Señores
Interesados en el presente proceso de Mínima Cuantía **No. 442-MDN-DIGSA-DISAN-HONAC-ARC-2025**.

ASUNTO: TRASLADO FINAL INFORME REEVALUACION DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA.

Cordialmente, me permito informar, que se da inicio al traslado de reevaluaciones realizadas en el proceso de contratación Mínima Cuantía No. **442-MDN-DIGSA-DISAN-HONAC-ARC-2025**, proceso cuyo objeto es **"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE OFTALMOLOGIA Y SUBESPECIALIDADES OFTALMICAS DE CONSULTA EXTERNA, APOYO DIAGNOSTICO Y QUIRURGICO PARA EL PERSONAL DE USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL DISPENSARIO MEDICO NIVEL I COVEÑAS."** por valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($30.00.000,00)** Excluido IVA de conformidad con el artículo 476 del Estatuto tributario e incluidas todas las erogaciones que correspondan amparado con el Certificado de Disponibilidad presupuestal No **56625** de 26 de mayo 2025. expedido por el Jefe de Presupuesto del Hospital Naval de Cartagena, me permito informar que las evaluaciones se encuentran publicadas en la página del SECOP II.

OFERENTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURIDICA	ESTADO
CLINICA OFTALMOLOGICA DE SUCRE S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Atentamente,

Capitán de Navío IVAN ANDRES PELAEZ SOTELO
DIRECTOR DEL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA

Vo. Bo CCLADM Francisco Andrés Ospina Martínez Aparicio
Encargado de las funciones administrativa de la División Administrativa y Financiera HONAC

Vo. Bo:TNLADM José Jhonatan Ortiz Torres
Jefe Sección Contratos HONAC

Vo. Bo: C.I Luisa Ospina
Asesora Juridica de Contratación HONAC

Proyecto: CI Lorrayne Barrios Merlano
Ejecutivo Sección de Contratos HONAC

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Linea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Avenida San Martin Cra 2 enrada a bocagrande Cartagena, Colombia.
Contratoshonac@armada.mil.co

CQR COMPAÑIA ISO 9001:2015 CERTIFICADA

REEVALUACIÓN ECONOMICA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTIA No.442-MDN-DIGSA-DISAN-HONAC-ARC-2025.

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE OFTALMOLOGIA Y SUBESPECIALIDADES OFTALMICAS DE CONSULTA EXTERNA, APOYO DIAGNOSTICO Y QUIRURGICO PARA EL PERSONAL DE USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL DISPENSARIO MEDICO NIVEL I COVEÑAS.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el **20 de DICIEMBRE de 2025** o hasta agotar presupuesto, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

LUGAR DE ENTREGA O DE EJECUCION: Para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, las partes acuerdan que el servicio **SOLO** se prestará en las instalaciones de la entidad a la que se le adjudique el contrato, razón por la cual el oferente adjudicado deberá contar con establecimiento para la prestación de los servicios en SUCRE O CORDOBA

PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial es por la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($30.00.000,00)** Excluido IVA de conformidad con el artículo 476 del Estatuto tributario e incluidas todas las erogaciones que correspondan

Asignación Interna	Tipo Gasto	Cta/ Prog	SubC/ SubP	ObjG/ Proy	Ord/ Spry	SubO	Rec C/S	Concepto	Valor
56625	A	02	02	02	009	003	10	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	$30.000.000
TOTAL									$30.000.000

TIPO DE ADJUDICACIÓN: La División de Servicios de Salud del Hospital Naval Nivel III de Cartagena recomienda que el proceso a seguir en virtud del presente estudio previo se adjudique en forma **TOTAL**, al oferente que cumpliendo con lo establecido en la Invitación Publica respectiva y cuya oferta sea hábil jurídica, técnica y financieramente, sea la más favorable para el Hospital Naval de Cartagena y resulte coherente con la consulta de precios o condiciones del mercado.

VALOR DEL CONTRATO: El presupuesto oficial es por la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($30.00.000,00)** Excluido IVA de conformidad con el artículo 476 del Estatuto tributario e incluidas todas las erogaciones que correspondan

FECHA DE REEVALUACION: 15 de Agosto de 2025.

Ofertas

1	DATOS DEL OFERENTE	CLINICA OFTALMOLOGICA DE SUCRE SAS

DOCUMENTOS ECONOMICOS	CLINICA OFTALMOLOGICA DE SUCRE SAS
Anexo B Propuesta Economica	X
Formato de Datos Básicos de Beneficiario de Cuenta e información tributaria del Anexo "F" Sistema de Información Integral Financiera "SIIF II".	X
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado.	X
Certificación Bancaria expedida dentro de los treinta (30) días antes de la presentación de oferta del presente	X
Validez de la oferta- Noventa (90) días calendario a partir	X

EVALUACION ECONOMICA

ÍTEMS	CUPS	Descripción técnica del servicio por prestar (PROCEDIMIENTO)	CANT	VALOR MAXIMO ESTUDIO DE MERCADO	VALOR OFERTADO POR CLINICA OFTALMOLOGICA DE SUCRE	CUMPLE/NO CUMPLE
1	8101	BIOPSIA EN PÁRPADO	1	$ 470.645,00	$ 334.900,00	CUMPLE
2	82101	RESECCIÓN DE CHALAZIÓN	1	$ 721.784,00	$ 583.015,00	CUMPLE
3	82302	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PÁRPADO, ESPESOR PARCIAL, DOS TERCIOS	1	$ 1.516.534,00	$ 568.035,00	CUMPLE
4	83001	CORRECCIÓN DE PTOSIS PALPEBRAL, POR SUSPENSIÓN FRONTAL CON SUTURA O TEJIDO	1	$ 1.716.568,00	$ 1.240.405,00	CUMPLE
5	83003	CORRECCIÓN DE PTOSIS PALPEBRAL, POR RESECCIÓN EXTERNA DEL ELEVADOR VÍA ANTERIOR	1	$ 2.528.351,00	$ 1.459.333,00	CUMPLE
6	83004	CORRECCIÓN DE PTOSIS PALPEBRAL, POR RESECCIÓN EXTERNA DEL ELEVADOR VÍA CONJUNTIVAL	1	$ 2.470.957,00	$ 1.295.667,00	CUMPLE
7	83602	CORRECCIÓN DE ENTROPIÓN POR INJERTO	1	$ 2.007.355,00	$ 1.101.345,00	CUMPLE
8	83702	CORRECCIÓN DE ECTROPIÓN CON INJERTO	1	$ 2.007.355,00	$ 1.101.345,00	CUMPLE
9	83801	CANTOTOMÍA	1	$ 455.967,00	$ 334.900,00	CUMPLE
10	83802	CANTORRAFIA	1	$ 617.455,00	$ 458.745,00	CUMPLE
11	83803	CANTOPLASTIA	1	$ 617.455,00	$ 458.745,00	CUMPLE
12	83804	BLEFAROPLASTIA SUPERIOR	1	$ 2.537.805,00	$ 1.686.145,00	CUMPLE
13	83805	BLEFAROPLASTIA INFERIOR VÍA EXTERNA	1	$ 2.871.138,00	$ 1.686.145,00	CUMPLE
14	86202	SUTURA SUPERFICIAL DE HERIDA MÚLTIPLE DE PÁRPADO	1	$ 626.923,00	$ 478.745,00	CUMPLE
15	86401	SUTURA PROFUNDA DE HERIDA ÚNICA DE PÁRPADO	1	$ 617.455,00	$ 458.745,00	CUMPLE
16	86402	SUTURA PROFUNDA DE HERIDA MÚLTIPLE DE PÁRPADO (BLEFARORRAFIA COMPLEJA)	1	$ 617.455,00	$ 458.745,00	CUMPLE
17	86403	SUTURA DE PÁRPADO Y RECONSTRUCCIÓN CON INJERTO O COLGAJO	1	$ 617.455,00	$ 458.745,00	CUMPLE
18	89104	ABLACIÓN DE PESTAÑAS (SUPERIOR O INFERIOR)	1	$ 455.967,00	$ 334.900,00	CUMPLE
19	91101	BIOPSIA DE LA GLÁNDULA LAGRIMAL	1	$ 455.967,00	$ 334.900,00	CUMPLE
20	91200	BIOPSIA DE LA VÍA LAGRIMAL	1	$ 438.069,00	$ 117.708,00	CUMPLE

21	94101	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DEL SACO LAGRIMAL	1	$	730.274,00	$ 480.000,00	CUMPLE
22	94201	SONDEO Y LAVADO DE LAS VÍAS LAGRIMALES VÍA EXTERNA	1	$	171.014,00	$ 140.845,00	CUMPLE
23	94401	INTUBACIÓN DE VÍA LAGRIMAL VÍA EXTERNA	1	$	780.676,00	$ 500.000,00	CUMPLE
24	95001	DRENAJE DEL SACO LAGRIMAL	1	$	455.967,00	$ 334.900,00	CUMPLE
25	96101	DACRIOCISTECTOMÍA	1	$	1.376.234,00	$ 1.014.390,00	CUMPLE
26	97101	PLASTIA EN CANALÍCULOS LAGRIMALES	1	$	1.340.688,00	$ 1.101.345,00	CUMPLE
27	97201	PLASTIA DE PUNTO LAGRIMAL SIMPLE (CIRUGIA DE WEBER)	1	$	455.967,00	$ 334.900,00	CUMPLE
28	97301	PLASTIA DE PUNTO LAGRIMAL MODIFICADA CON SUTURAS	1	$	455.967,00	$ 334.900,00	CUMPLE
29	98105	DACRIOCISTORRINOSTOMÍA REVISIONAL VÍA EXTERNA	1	$	944.122,00	$ 750.000,00	CUMPLE
30	103101	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR BENIGNO DE CONJUNTIVA	1	$	1.405.595,00	$ 890.000,00	CUMPLE
31	103102	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR BENIGNO DE CONJUNTIVA CON INJERTO (DE MUCOSA O MEMBRANA AMNIOTICA)	1	$	1.619.923,00	$ 1.014.390,00	CUMPLE
32	103104	RESECCIÓN DE PTERIGION (NASAL O TEMPORAL) CON INJERTO	1	$	1.335.498,00	$ 920.000,00	CUMPLE
33	103106	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE CONJUNTIVA CON INJERTO (PLASTIA)	1	$	1.643.676,00	$ 1.014.390,00	CUMPLE
34	103204	ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE CONJUNTIVA (POR FOTOCOAGULACION) (LASER)	1	$	728.393,00	$ 460.000,00	CUMPLE
35	115307	QUERATECTOMÍA	1	$	1.059.742,00	$ 767.210,00	CUMPLE
36	115801	RETIRO DE SUTURA EN CÓRNEA	1	$	397.378,00	$ 260.000,00	CUMPLE
37	115401	ESCLEROQUERATOPLASTIA	1	$	1.991.961,00	$ 1.010.000,00	CUMPLE
38	120001	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAOCULAR DEL SEGMENTO ANTERIOR DE OJO	1	$	1.251.217,00	$ 920.000,00	CUMPLE
39	121102	IRIDOTOMÍA CON LASER, ASISTIDA	1	$	1.337.848,00	$ 1.101.345,00	CUMPLE
40	121301	REDUCCIÓN DE HERNIA DE IRIS, POR SUTURA DE IRIS	1	$	1.110.460,00	$ 760.000,00	CUMPLE
41	121401	IRIDECTOMÍA (BASAL, PERIFÉRICA Y TOTAL)	1	$	1.506.157,00	$ 758.200,00	CUMPLE
42	123001	IRIDOPLASTIA MANUAL, CON SUTURA	1	$	1.511.032,00	$ 1.101.345,00	CUMPLE
43	123002	IRIDOPLASTIA ASISTIDA (CON LASER)	1	$	1.511.032,00	$ 1.101.345,00	CUMPLE
44	123501	COREOPLASTIA (PUPILOPLASTIA)	1	$	1.044.149,00	$ 680.000,00	CUMPLE
45	124102	ABLACIÓN DE LESIÓN DE IRIS POR CAUTERIZACIÓN, CRIOTERAPIA O FOTOCOAGULACIÓN (LASER	1	$	1.086.544,00	$ 680.000,00	CUMPLE
46	126403	TRABECULECTOMÍA CONVENCIONAL	1	$	2.791.603,00	$ 1.459.333,00	CUMPLE
47	126702	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO ANCLADO A ESCLERA (insercion de implante para glaucoma)	1	$	2.306.707,00	$ 1.686.145,00	CUMPLE
48	127501	TRABECULOPLASTIA ASISTIDA (trabeculopastia con laser)	1	$	1.465.294,00	$ 1.014.390,00	CUMPLE
49	128101	SUTURA DE LA ESCLERA [ESCLERORRAFIA]	1	$	1.511.032,00	$ 1.014.390,00	CUMPLE
50	128801	ESCLEROPLASTIA SIMPLE	1	$	1.511.032,00	$ 1.101.345,00	CUMPLE
51	130003	EXTRACCION EXTRACAPSULAR ASISTIDA DE CRISTALINO	1	$	3.217.602,00	$ 1.993.505,00	CUMPLE
52	136505	CAPSULOTOMÍA ASISTIDA	1	$	1.889.007,00	$ 1.010.000,00	CUMPLE
53	137004	INSERCIÓN DE LENTE INTRAOCULAR EN CÁMARA POSTERIOR FIJADO AL IRIS (IMPLANTE DE LENTE INTRAOCULAR SECUNDARIO SOD)	1	$	2.698.400,00	$ 1.707.140,00	CUMPLE
54	137005	INSERCION DE LENTE INTRAOCULAR EN CAMARA POSTERIOR FIJADO A ESCLERA	1	$	2.698.400,00	$ 1.707.140,00	CUMPLE
55	143402	REPARACIÓN ASISTIDA DE LESIÓN RETINAL VÍA INTERNA (REPARACIÓN DE DESGARRO RETINAL POR FOTOCOAGULACION (LASER))	1	$	2.598.539,00	$ 1.412.327,00	CUMPLE

56	143404	REPARACION DE LESION RETINAL POR RETINOPEXIA NEUMATICA	1	$	2.792.120,00	$ 1.707.140,00	CUMPLE
57	143404	REPARACIÓN DE LESIÓN RETINAL POR RETINOPEXIA NEUMÁTICA (IDENTACION ESCLERAL CON IMPLANTACION, TAMPONAMIENTO INTERNO CON GAS (NEUMORETINOPEXIA) Y CRIOTERAPIA)	1	$	2.475.019,00	$ 1.412.327,00	CUMPLE
58	143501	REPARACIÓN DE LESIÓN RETINAL POR INDENTACIÓN ESCLERAL (CON IMPLANTACION, TAMPONAMIENTO INTERNO CON GAS (NEUMORETINOPEXIA) Y FOTOCOAGULACION (LASER))	1	$	2.688.739,00	$ 1.412.327,00	CUMPLE
59	147101	VITRECTOMÍA ANTERIOR	1	$	3.093.900,00	$ 1.707.140,00	CUMPLE
60	147401	VITRECTOMÍA POSTERIOR CON INSERCIÓN DE SILICÓN O GASES	1	$	3.680.954,00	$ 2.181.950,00	CUMPLE
61	147402	VITRECTOMÍA POSTERIOR CON RETINOPEXIA	1	$	3.210.151,00	$ 1.972.255,00	CUMPLE
62	154001	REINSERCIÓN DE MÚSCULOS RECTOS	1	$	2.101.316,00	$ 1.295.667,00	CUMPLE
63	154002	REINSERCIÓN DE MÚSCULOS OBLICUOS	1	$	2.306.707,00	$ 1.686.145,00	CUMPLE
64	154003	RETROINSERCIÓN DE MÚSCULOS RECTOS	1	$	2.101.316,00	$ 1.295.667,00	CUMPLE
65	154004	RETROINSERCIÓN DE MÚSCULOS OBLICUOS	1	$	2.306.707,00	$ 1.686.145,00	CUMPLE
66	161101	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN ÓRBITA	1	$	2.306.707,00	$ 1.686.145,00	CUMPLE
67	162301	BIOPSIA DE PARED DE ÓRBITA	1	$	832.347,00	$ 640.000,00	CUMPLE
68	163002	EVISCERACIÓN DEL GLOBO OCULAR CON IMPLANTE	1	$	2.007.355,00	$ 1.101.345,00	CUMPLE
69	164002	ENUCLEACIÓN CON IMPLANTE PROTÉSICO	1	$	2.007.355,00	$ 1.101.345,00	CUMPLE
70	169006	INYECCIÓN INTRAVÍTREA DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA	1	$	1.303.611,00	$ 860.000,00	CUMPLE
71	861411	INYECCIÓN DE MATERIAL MIORELAJANTE (TOXINA BOTULÍNICA)	1	$	755.874,00	$ 620.000,00	CUMPLE
72	890202	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA (SUBESPECIALISTA)	1	$	59.548,00	$ 49.045,00	CUMPLE
73	890207	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OPTOMETRIA	1	$	60.386,00	$ 39.999,00	CUMPLE
74	890276	CONSULTA PRIMERA VEZ PORESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA	1	$	60.065,00	$ 49.045,00	CUMPLE
75	890376	CONSULTA CONTROL Y SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA	1	$	59.548,00	$ 49.045,00	CUMPLE
76	950101	EVALUACIÓN ORTÓPTICA	1	$	74.311,00	$ 39.000,00	CUMPLE
77	950505	ESTUDIO DE CAMPO VISUAL CENTRAL O PERIFÉRICO COMPUTARIZADO	1	$	145.951,00	$ 100.000,00	CUMPLE
78	950601	MEDICIÓN DE AGUDEZA VISUAL	1	$	67.592,00	$ 47.855,00	CUMPLE
79	950602	INTERFEROMETRÍA	1	$	83.600,00	$ 68.850,00	CUMPLE
80	950610	RECUENTO DE CÉLULAS ENDOTELIALES	1	$	156.353,00	$ 129.200,00	CUMPLE
81	951102	FOTOGRAFÍA A COLOR DE SEGMENTO ANTERIOR DEL OJO	1	$	99.311,00	$ 69.955,00	CUMPLE
82	951103	FOTOGRAFÍA A COLOR DE SEGMENTO POSTERIOR DEL OJO	1	$	95.466,00	$ 69.955,00	CUMPLE
83	951202	ANGIOGRAFÍA OCULAR DE SEGMENTO ANTERIOR DEL OJO	1	$	314.073,00	$ 258.655,00	CUMPLE
84	951203	ANGIOGRAFÍA OCULAR DE SEGMENTO POSTERIOR DEL OJO	1	$	313.021,00	$ 258.655,00	CUMPLE
85	951302	ECOGRAFÍA OCULAR MODO A Y B (CON CONTENIDO ORBITARIO Y TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS-ACR)	1	$	234.324,00	$ 191.505,00	CUMPLE
86	951501	TOPOGRAFÍA COMPUTADA CORNEAL SIMPLE	1	$	156.879,00	$ 129.200,00	CUMPLE
87	951501	TOPOGRAFÍA COMPUTADA CORNEAL SIMPLE	1	$	147.991,00	$ 100.000,00	CUMPLE
88	951502	TOPOGRAFÍA COMPUTADA CORNEAL POR ELEVACIÓN UNILATERAL	1	$	147.991,00	$ 100.000,00	CUMPLE
89	951601	TOMOGRAFIA OPTICA COHERENTE SEGMENTO ANTERIOR UNILATERAL	1	$	533.550,00	$ 220.000,00	CUMPLE
90	951601	TOMOGRAFIA OPTICA COHERENTE SEGMENTO ANTERIOR BILATERAL	1	$	533.550,00	$ 300.000,00	CUMPLE
91	951902	TOMOGRAFIA OPTICA COHERENTE SEGMENTO POSTERIOR UNILATERAL	1	$	500.980,00	$ 220.000,00	CUMPLE
92	951902	TOMOGRAFIA OPTICA COHERENTE SEGMENTO POSTERIOR BILATERAL	1	$	529.033,00	$ 300.000,00	CUMPLE
93	952001	BIOMETRÍA OCULAR	1	$	130.425,00	$ 98.855,00	CUMPLE
94	952501	PAQUIMETRÍA	1	$	120.038,00	$ 98.855,00	CUMPLE
95	952601	TONOGRAFIA OCULAR CON PRUEBAS PROVOCATIVAS	1	$	660.847,00	$ 376.465,00	CUMPLE
	TOTAL			$	115.562.801,00	$ 73.216.170,00	

TOTAL OFERTA ECONOMICA EN PESOS	
OFERENTE	**TOTAL**
CLINICA OFTALMOLOGICA DE SUCRE SAS	$ 73.216.170,00

CONCLUSION REEVALUACION ECONOMICA

Una vez verificada la propuesta y documentos económicos del oferente, el comité evaluador manifiesta lo siguiente:

1-El oferente **CLINICA OFTALMOLOGICA DE SUCRE SAS, SI** es la Oferta más Económica, NO supera el precio máximo del estudio de mercado, **SI SUBSANO:**

a-Certificación expedida por el representante legal, donde da FE que los precios ofertados NO son artificialmente bajos y no afectaran la perfecta ejecución del contrato.

En caso de que la Entidad al momento de evaluar la lista de precios de los proponentes, y/o a solicitud de los oferentes o interesados, encuentre que los bienes pueden ser considerados con precios artificialmente bajos, la Dirección General De Sanidad Militar – Hospital Naval De Cartagena, solicitará la justificación de precios de que trata el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, "Oferta con valor artificialmente bajo", lo anterior con el fin de justificar en término razonables los costos y gastos que debe asumir el contratista y que no pongan en riesgo el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En todo caso para efectos de considerar que una oferta es posiblemente artificialmente baja, el Hospital Naval de Cartagena, fija como valor mínimo aceptable aquellas ofertas cuyo valor sea igual o menor en un veinte por ciento (20%) del valor total del estudio de mercado

SI CUMPLE con la documentación económica establecida, por lo tanto, queda **HABILITADO ECONOMICAMENTE** en el Proceso de Contratación Mínima Cuantía No.442-MDN-DIGSA-DISAN-HONAC-ARC-2025.

Atentamente,

Rafael Llach Carrillo

TS RAFAEL LLACH CARRILLO
Reevaluador Económico PROCESO DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTIA No.442-MDN-DIGSA-DISAN-HONAC-ARC-2025.

EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° 442- MDN – DISAN – HONAC – ARC - 2025

Coveñas, Sucre 13 de agosto de 2025

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE OFTALMOLOGIA Y SUBESPECIALIDADES OFTALMICAS DE CONSULTA EXTERNA, APOYO DIAGNOSTICO Y QUIRURGICO PARA EL PERSONAL DE USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL DISPENSARIO MEDICO NIVEL I COVEÑAS

ANTECEDENTES:

La Dirección General de Sanidad Militar- Hospital Naval Nivel III de Cartagena, inició el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

PRESUPUESTO: El presupuesto oficial para esta contratación es de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000,00) Excluido IVA de conformidad con el artículo 476 del Estatuto tributario e incluidas todas las erogaciones que correspondan. Distribuidos así:

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: La presente invitación pública cuenta con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal así:

Asignación Interna	Tipo Gasto	Cta/ Prog	SubC/ SubP	ObjG/ Proy	Ord/ Spry	Sub O	Rec C/S	Concepto	Valor
56625	A	02	02	02	009	003	10	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	$30.000.000
TOTAL									$30.000.000

Expedido por el Jefe de presupuesto del Hospital Naval de Cartagena.

OFERTAS PRESENTADAS:

OFERTA 1. CLINICA OFTALMOLOGICA DE SUCRE S.A.S. Identificado con: Nit: 900217343.

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL CLINICA OFTALMOLOGICA DE SUCRE S.A.S.

REQUISITOS	
El proponente con la sola presentación de su oferta, entiende y acepta la totalidad de las exigencias establecidas en el Anexo "F" de Especificaciones Técnicas y se compromete a cumplir a cabalidad con las mismas durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que constituyen las condiciones mínimas requeridas por la Entidad para la satisfacción de la necesidad que motiva el presente proceso de contratación.	**CUMPLE**
Experiencia mínima - La experiencia podrá ser acreditada a través de Certificaciones de experiencia o copia de contratos totalmente ejecutados, adjuntando el acta de recibo a satisfacción o liquidación del contrato, suscritos con personas jurídicas de naturaleza pública o privada o personas naturales. Para el caso de contratos suscritos con personas naturales debe adjuntar adicional a la copia del contrato el acta de recepción o factura	**CUMPLE**

EMPRESA CERTIFICADA
CERTIFICATE N°
LAI - 1035
SC29995-1 CO-SC2995-1

Certificados de experiencia - Si el contrato cuya experiencia se pretende hacer valer ha sido suscrito con la HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA, bastará la indicación del número del contrato, objeto y fecha de suscripción.	**CUMPLE**
Copia de contratos con acta de recibo a satisfacción o acta de liquidación - Si el contrato cuya experiencia se pretende hacer valer ha sido suscrito con la HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA, bastará la indicación del número del contrato, objeto y fecha de suscripción.	**CUMPLE**
Habilitación del Ministerio de salud y protección Social o Entidad Territorial Delegataria Correspondiente, vigente.	**CUMPLE**
Portafolio de servicios que debe contener identificación de los servicios que la institución se encuentra en condiciones de prestar	**CUMPLE**
Infraestructura física y administrativa: La institución debe contar con infraestructura física y administrativa para prestar los servicios.	**CUMPLE**
Recurso Humano y tecnológico: Aportar hojas de vida, certificados de títulos y tarjeta profesional del personal que prestará los servicios.	**CUMPLE**
Oportunidad de cita para el desarrollo de los servicios solicitados objeto de la presente Invitación.	**CUMPLE**
Anexo G - El oferente diligenciará el **FORMULARIO CORRESPONDIENTE CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, en su totalidad con letra clara y legible, no puede ser modificado, no debe contener tachones ni enmendaduras y debe ser firmado únicamente por el Representante Legal.	**CUMPLE**

Criterios de Evaluación Técnica

CUMPLE: Documento aportado en la propuesta que cumple con los requisitos exigidos.
NO CUMPLE: Documento no presentado en la propuesta y/o que no cumple con los requisitos exigidos.
SUBSANAR: se requiere que el oferente envíe documentos para continuar en el proceso
NA: Documento que no aplica a la propuesta

OBSERVACIONES

CONCLUSIÓN:

Se evidencia que la Clínica Oftalmológica de Sucre S.A.S., CUMPLE con los requisitos establecidos para la evaluación técnica del proceso de mínima cuantía N° 442–MDN–DISAN–HONAC–ARC–2025.

TNASMG CALDERON NAAR MOSHE ANDRES
Evaluador Técnico del Proceso de Mínima Cuantía N° 442–MDN–DISAN–HONAC–ARC–2025.

CERTIFICATE N°
LAT - 1035